



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Constitución Comité Cs. Bs y S FCQ-UNC

EX-2025-00253174-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que se debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 14 de la Ordenanza HCS N° 6/08 referida a la evaluación del desempeño docente.

ATENTO:

Que, a los fines de continuar con la tramitación de la evaluación docente, corresponde fijar la fecha de constitución de los Comités Evaluadores.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer la fecha de constitución del Comité Evaluador del Área Ciencias Biológicas y de la Salud para el día **martes 18 de noviembre de 2025** a las 9:00 horas.

Artículo 2º: A través de la Secretaría Académica de la Facultad se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado a las tareas inherentes a la sustanciación de la evaluación indicada en el artículo anterior.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.